

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 3

16.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2025/04/22

**Proceso:** S-CD-031

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA, REVISION Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA]

**Presupuesto oficial:** [Un millón novecientos quince mil trescientos seis pesos (\$ 1.915.306) m/cte.]

### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025-04-08]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A	901123623-5	\$1.205.300	\$1.434.307
2	PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR SAS	901235275-6	\$1.341.335	\$1.596.189
3	YEIDER FERNANDO MARTINEZ AGUILAR	1069725673	\$1.604.650	\$1.604.650

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A

**NIT/CC:** 901123623-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>Junto con la propuesta económica el proponente deberá entregar las fichas técnicas de los agentes a suministrar de los extintores de acuerdo con el tipo de extintor que requiera servicio de recarga</i>	CUMPLE subsanó el requisito. Adjunta fichas técnicas.
2	<i>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN</i>	CUMPLE subsanó con el requisito. Adjunta cotización

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** YEIDER FERNANDO MARTINEZ AGUILAR

**NIT/CC:** 1069725673

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>Junto con la propuesta económica el proponente deberá certificar que cumple con la NTC 3808 "TALLERES PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" en su artículo No. 4.1.5 para lo cual debe allegar los procedimientos para la recarga de los diferentes tipos de extintores</i>	NO CUMPLE, no subsanó el requisito. No adjunta documento.
2	<i>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</i>	NO CUMPLE, no subsanó el requisito. No adjunta documento.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 3 de 3

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A	901123623-5	X		
2	PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR SAS	901235275-6	X		
3	YEIDER FERNANDO MARTINEZ AGUILAR	1069725673			X

#### 5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*



MARTIN HERNANDO CLAVIJO  
PROFESIONAL II- ADSCRITO A BIENES Y SERVICIOS  
Proyectó: Angela González  
Oficina Bienes y Servicios

32.1 -41.3.).